

términos regulados por el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 23 de septiembre de 2004.—Don Samuel Stanley Bendelac, Presidente del Consejo de Administración de todas las sociedades participantes en la fusión.—45.472. y 3.ª 8-10-2004

**DISHERVAL, S. L.
(Sociedad cedente)**

**DISTRIBUCIONES URRUTXI, S. A.
(Sociedad cesionaria)**

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Disherval, Sociedad Limitada», en sesión de 2 de junio de 2004 se aprobó, por unanimidad, la cesión global del activo y del pasivo a «Distribuciones Urrutxi, Sociedad Anónima». Los acreedores de la entidad cedente y cesionaria podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión a los efectos del artículo 117 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Lasarte, 24 de septiembre de 2004.—El Administrador Único, Francisco-Moisés Hernández Urruchi.—45.226.

**DISTRIBUCIONES NORJAM, S. L.
(Sociedad cedente)**

**DISTRIBUCIONES URRUTXI, S.A.
(Sociedad cesionaria)**

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Distribuciones Norjam, Sociedad Limitada», en sesión de 2 de Junio de 2004 se aprobó por unanimidad la cesión global del activo y del pasivo a «Distribuciones Urrutxi, Sociedad Anónima». Los acreedores de la entidad cedente y cesionaria podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión a los efectos del artículo 117 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Irún, 24 de septiembre de 2004.—La Administradora Única, doña María Josefa Rubia Manjares.—45.223.

**DISTRIBUIDORA PEREA
CANTABRIA, S. A.**

Junta General Extraordinaria

Se hace pública la convocatoria del Consejo de Administración de la compañía a sus accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Maliaño, polígono industrial de Camargo-Cros, nave C-8, Ayuntamiento de Camargo (Cantabria), el día 28 de octubre de 2004, a sus 11,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar el día 29 de octubre de 2004, a sus 11,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los Consejeros Delegados mancomunados y nombramiento de nuevo Administrador único por tiempo indefinido.

Segundo.—Revocación de poderes.

Tercero.—Cambio del órgano de administración (de Consejo de Administración a Administrador único) y consecuente modificación estatutaria.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho a los accionistas a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación en la misma son los que constan en el artículo 13 de los Estatutos de la sociedad.

Camargo, 14 de septiembre de 2004.—Don Teodoro Montoya Peña, Presidente Consejo Administración.—46.166.

DOCUMENTACIÓN DE MEDIOS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Isaac Peral, 14, a las 18 horas del día 25 de octubre de 2004 en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la reducción a cero del capital social mediante la restitución de aportaciones a los socios y simultánea ampliación del capital de la sociedad a 288.000 € mediante aportaciones dinerarias y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar que se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma; así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Bustillo Muñoz.—46.154.

**EMPRESA PROVINCIAL
DE VIVIENDA, SUELO
Y EQUIPAMIENTO DE HUELVA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Extraordinaria

Por orden del Sr. Presidente se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Huelva, avenida Martín Alonso Pinzón, número 9 (Salón de Plenos de la Excm. Diputación Provincial de Huelva) el día 27 de octubre de 2004, miércoles, a las diez horas, con arreglo al siguiente orden del día. Si en primera convocatoria no existiera quórum necesario se entenderá convocada automáticamente la Junta, a la misma hora, un día después.

Orden del día

Primero.—Elección de Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación del acta o designación de dos Interventores a los efectos del artículo 113 de LSA.

Huelva, 6 de octubre de 2004.—El Presidente, José Cejudo Sánchez.—46.181.

**ESPAÑOLA DE COMERCIO
INTERNACIONAL TRADINCO, S. A.**

El Administrador general único de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social en Alfajarín (Zaragoza), carretera nacional II, kilómetro 337,8, el próximo día 3 de noviembre de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria y en segunda convocato-

ria, el día 4 de noviembre de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Información por parte del Administrador general de la sociedad sobre la situación económica, financiera y patrimonial de la misma, y posibles medidas jurídicas y económicas a adoptar.

Tercero.—Reducción, en su caso, del capital social por causa de pérdidas y simultánea ampliación del capital social, en cumplimiento y de conformidad con lo previsto en el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social y nueva redacción del mismo.

Quinto.—Acuerdo social de la disolución de la sociedad, en su caso, si como consecuencia de los precedentes puntos del día, los acuerdos adoptados mantuviesen la causa prevista en el número 4.º del apartado 1 del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización para elevación a público de los acuerdos sociales e inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas el informe justificativo del Sr. Administrador general sobre la propuesta de reducción de capital social y simultánea ampliación del mismo, al igual que el texto de la modificación propuesta del artículo 5.º de los Estatutos Sociales propuesta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la totalidad de los documentos reseñados y demás documentos que hayan de ser sometidos a la consideración de la Junta, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello y solicitar el envío, igualmente gratuito, de los mismos.

Alfajarín, 29 de septiembre de 2004.—El Administrador general único, don Francisco Díaz Cuenllas.—45.401.

**ESTABLECIMIENTOS CULTURALES
CONINSA, S. A.**

Aumento de capital

Se comunica a los efectos del artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas que, por decisión del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión de 23 de septiembre de 2004 (en uso de la facultad concedida por la Junta General celebrada el 8 de mayo de 2001), se acordó aumentar el capital social en la cantidad de cincuenta mil ciento ochenta y tres euros con cincuenta céntimos (50.183,50 €), mediante la emisión de 8.350 acciones al portador de 6,01 € de valor nominal cada una.

Los accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente de las acciones representativas del citado aumento durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio. Las acciones no suscritas serán ofrecidas a personas ajenas a la sociedad hasta el día 17 de diciembre de 2004. Llegada esta última fecha y, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado en la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Alonso-Rodríguez Agudo.—45.370.

EVOMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 195, de fecha 7 de octubre de 2004, página 28674, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la cantidad correspondiente a Total Pasivo, donde dice: «28.572,04», debe decir: «128.572,04».—45.095 CO.